

## Apuntes

Por Joan Huerta

Presidente Colegio de Psicólogos PV

Un compañero y amigo me recordó aquellos «Apuntes de Junta» del Butlletí tamaño cuartilla, donde junto a la información veraz se vertían anécdotas creíbles. Eran días en que el trabajo se enlazaba con lo lúdico, mientras crecíamos de prisa.

Estos «Apuntes» de hoy pretenden traer la pluralidad de la realidad colegial, donde cabe no sólo lo oficial-noticiable, sino la crónica, lo oficioso, el comentario, los proyectos y las realizaciones.

### EN MADRID

La **Junta de Gobierno** del viernes **10 de junio** comenzó con la problemática de la Delegación de Euskadi, pendiente de resolución, donde se han cometido irregularidades que van desde no convocar Asamblea de Colegiados o Junta General hasta cobrar cuotas en la Subdelegación de Gipuzkoa. Los problemas históricos entre Gipuzkoa y Vizcaya se reproducen también en el funcionamiento de aquella Delegación.

Esa misma tarde se preparó la **Junta de Gobierno Ampliada** del día siguiente, **11 de julio**, que iba a tratar los siguientes puntos del Orden del Día: aspectos económicos; discusión y seguimiento del Plan Trienal de Trabajo del COP; Estatutos y Reglamento de Régimen Interior de las Delegaciones; refrendo y puesta en marcha del Código Deontológico del Psicólogo; IVA, Honorarios Mínimos Profesionales y Seguridad Social en Autónomos; Reforma Planes de Estudios Universitarios; Recursos sobre las Órdenes reguladoras de la Orientación; PIR; Edición de la revista estatal *Papeles del Colegio*

de *Psicólogos*; II Congreso del COP; representación internacional e investigaciones.

Entre los acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno Ampliada cabe destacar los siguientes:

— Creación de un fondo de compensación para las Delegaciones de 1.450.000 pesetas, que tiene como objetivo la búsqueda de un equilibrio en el desarrollo de la estructura colegial.

— Se aprueba el Reglamento Básico de Régimen Interior de las Delegaciones.

— Se aprueba por unanimidad y de manera provisional hasta la aprobación de los Estatutos el Código Deontológico del Psicólogo en su actual redacción.

— Se toma el acuerdo de consultar a psicólogos en ejercicio libre de la profesión en cuanto a la solicitud por parte del COP de la incorporación a la Seguridad Social de Autónomos.

— Se acuerda la realización de un estudio-investigación, con un costo de 250.000 pesetas, bajo la supervisión de la Secretaría Estatal, sobre Honorarios Mínimos Profesionales.

— Se toma el acuerdo de que la Secretaría Estatal realice una Memoria Anual para conocimiento de todos los colegiados.

— La revista *Papeles del Colegio de Psicólogos* será una revista estatal, no sólo porque la Junta de Gobierno forma el Consejo Editorial, sino porque en el Consejo de Redacción puede llegar a estar cualquier colegiado y cada Delegación propondrá un corresponsal.

### CATALUNYA-COP

Tras largos meses de «silencio» y colaboración puntuales, las dos Organizaciones Colegiales buscan ahora el entendimiento para transformar lo que fue escisión en coherencia.

Con esa intención comenzó el encuentro en Madrid, el pasado 16 de julio, a las 10.30 horas en la Secretaría Estatal, con una representación de tres personas por cada una de las dos instituciones corporativas que representan la profesión, de hecho, en ámbitos territoriales distintos. Sabemos que a ambas instituciones les conviene estrechar sus vínculos, porque los hay, aunque la ruptura fue lamentada y aún duele.

En la primera reunión de esta comisión mixta no se llegó a ningún convenio de colaboración, ni se atisba tampoco fórmula de enlace. En el mes de noviembre se repetirá la experiencia del diálogo, después de otro período de reflexión y de sentir la necesidad de que las cosas sean de otro modo. Todo es posible, cuando se quiere.

### JUNTA DE PAÍS EN ALACANT

Julio fue un mes pródigo en reuniones, como lo demuestra la que se celebró el sábado 9 de ese mes en la Sede del Col·legi en Alacant. En la Junta estuvieron, además de Julián (Vocal), otros miembros de la Gestora, demostrando que hay muchas ideas y también ilusión por hacer cosas, como podrán comprobar aquellos que asistan a la próxima Junta General, que, por primera vez, en 1989 será en Alacant.

Fue en esta Junta de País donde se presentó el calendario a seguir

# El que fa el Col·legi

para presentar a la Junta de Gobierno la candidatura de Sede para el II Congreso del COP, a celebrar en 1990, que podría ser en Valencia o Alacant.

La Comisión que preparará la propuesta está formada por cinco miembros de la Junta y dos compañeras de Alacant.

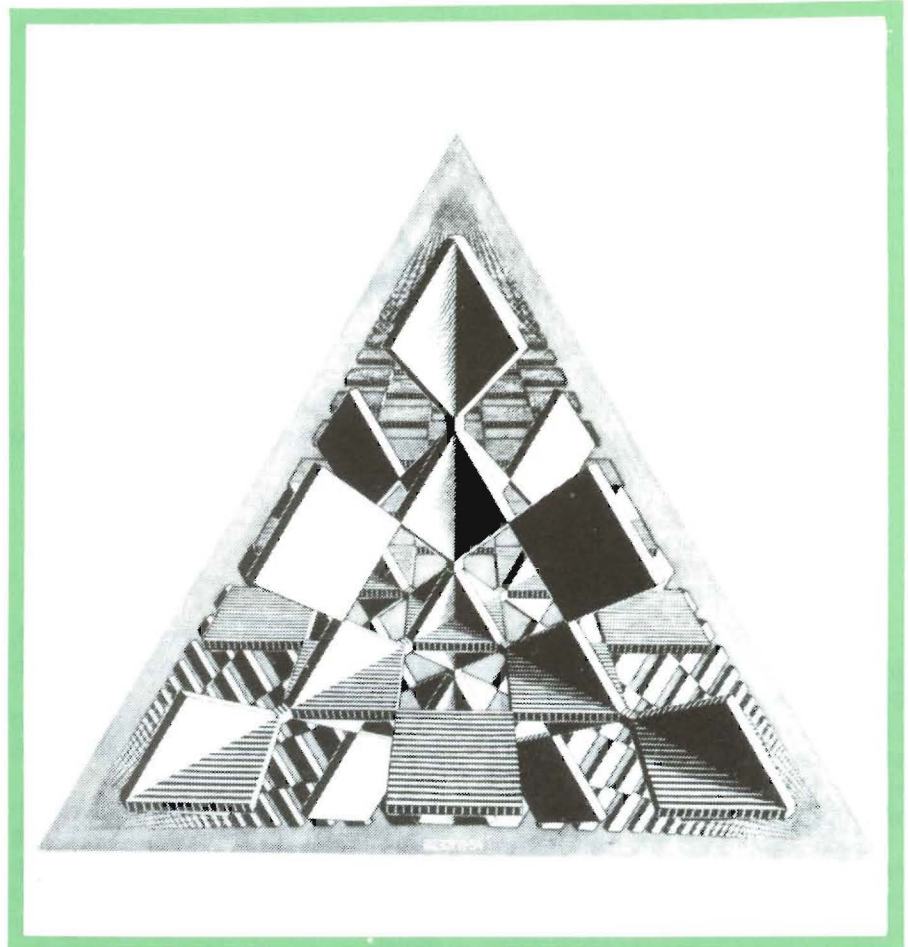
## DEFENSA PROFESIONAL

Junto a la tendencia de numerosos ayuntamientos a establecer contratos laborales con los psicólogos de los Servicios Psicopedagógicos Municipales, como lo demuestran las últimas convocatorias de plazas, y a la disposición por consolidar los puestos de trabajo, continúan existiendo situaciones de preocupación respecto a la renovación del contrato. En julio le tocó a Massanassa pasar por una situación de incertidumbre a causa de intenciones de suprimir el servicio. La psicóloga del Gabinete solicitó que el Colegio de Psicólogos escribiese al Ayuntamiento y tras valorar el tema con la Taula de Comarques, como en otras ocasiones, se remitió al Sr. Alcalde el siguiente Saluda del Presidente, Joan Huerta:

«A l'Excel·lentíssim Senyor Alcalde President de l' Ajuntament de Massanassa, i li manifesta la seva preocupació per la continuïtat i consolidació del treball professional que, en el camp psicopedagògic, ve realitzant-se en eixe Municipi des del curs 80-81. Desitjant-li que, damunt d'altres qüestions, prevalgui una avaluació rigurosa del funcionament del servei psicopedagògic municipal i de la seva aportació a la millora de la qualitat de l'ensenyança i del benestar social.»

— La **Diputació Provincial** de Valencia convocó plazas de psicólogos para Servicios Sociales y para los Servicios Psiquiátricos, que provocaron por su contenido una respuesta del Colegio de Psicólogos, al valorarse igual que la experiencia profesional la experiencia docente y no figurar en el Tribunal Calificador ningún representante del Colegio. A continuación reproducimos la respuesta:

«En contestación a su atento oficio de fecha 15-7-88, Registro de Salida n.º 3.447, interesando la modificación de las bases de las convocatorias publicadas por esta Corporación, aparecido en el "BOP", números 105 y 144, sobre concurso oposición de un puesto de psicólogo



go para Servicios Sociales y de cinco para los Servicios Psiquiátricos, me complace manifestarle lo siguiente:

**Primero.** Que en el momento actual de las convocatorias y habida cuenta su difusión y publicidad, así como su aprobación por acuerdo del Pleno, nos impide acceder a la modificación que se postula.

**Segundo.** En lo atinente a la intervención de un representante de ese Iltre. Colegio como vocal del Tribunal Calificador de ambas convocatorias, daremos traslado de su solicitud a la Unidad Administrativa correspondiente al objeto de que por la misma se ponga especial cuidado en atender esa petición en ulteriores convocatorias.»

— Paradójicamente a lo que sucede con la convocatoria de plazas de la Institución Supramunicipal, el Colegio de Psicólogos ha estado en los **Tribunales o Comisiones Calificadoras** de concursos para contratación de psicólogos en los siguientes municipios: Manises, Poble de Farnals, Xirivella, Quart de Poble, L'Alcúdia, Betxí, Sagunt, Rocafort, Aspe, Moncada y Benaguacil, entre otros.

## SERÁ NOTICIA

Las Jornadas que en este Otoño se celebrarán en la Delegación de Baleares, si el tiempo no lo impide, sobre «La Profesión del Psicólogo en el Estado de las Autonomías» y a la que asistirán representantes de todas las Delegaciones del COP para intercambiar puntos de vista y experiencias acerca de la realidad colegial y profesional. Se contará también con alguna representación del COP de Catalunya.

La iniciativa que ha surgido de las Delegaciones de Baleares, Tenerife y País Valenciano será impulsada y patrocinada por la Junta de Gobierno. Entre los temas a abordar en los dos días que durarán las sesiones de trabajo se encuentran los siguientes:

— Proyección social del rol profesional y utilización de medios de comunicación social.

— Desarrollo sectorial de la psicología.

— La atención y servicios a los colegiados.

— Perspectivas de los programas formativos, etc.

Junto a la representación internacional, no puede faltar una atención a las cosas del entorno.